



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

E

JE 5:

“Planificación,
Mecanismos e
Instrumentos
Normativos
para la
Reducción del
Riesgo “



Validar las acciones a desarrollar en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 (I Quinquenio), articulados a los Ejes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

E

JE 5:

**“Planificación,
Mecanismos e
Instrumentos
Normativos
para la
Reducción del
Riesgo”**

Incorporar la gestión del riesgo como una responsabilidad de los distintos sectores de la actividad, con prácticas innovadoras, seguras y sostenibles, que incidan favorablemente en los factores subyacentes del riesgo, reduzcan las pérdidas, fomenten la seguridad humana en sus distintas dimensiones y contribuyan a la reactivación económica y social en caso de desastre.

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

Se han reducido las pérdidas económicas directas e indirectas asociadas a la actividad productiva nacional.

**RESULTADO
ESPERADO**





FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

LINEAMIENTO 20: Inversión preventiva, pública y privada.

Capacitación, Para que las empresas tengan esa capacidad es necesario que mas actores se involucren no solo el INA, cámaras, academias.

El estado como ente rector, debe participar en los procesos de desarrollo de planes de continuidad del negocio.

LINEAMIENTO 21: Gestión del riesgo en la planificación del desarrollo.

Se aborda únicamente plan nacional de desarrollo, se requiere integrar planes locales y sectoriales de desarrollo.



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

LINEAMIENTO 22: Regulación del uso de la tierra y el mar.

Este tipo de regulaciones deben abordar muchos mas sectores de los que se indican en la matriz

Inclusion de la gestión del riesgo como parte de los requisitos para el funcionamiento de las distintas unidades productivas y de servicio

LINEAMIENTO 23: Alianzas público – privadas

El involucramiento del sector privado debe verse como una sola estrategia, en la que se incluyen diferentes tácticas, con una coordinación por parte del Estado

Generar un instrumento para recopilar la información sobre los procesos de recuperación de las empresas y evaluación de los mismos



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

LINEAMIENTO 24: Uso de normativa vinculante.

Fortalecer y actualizar la ley 8488, sobre todo en lo relacionado a la aplicación de las resoluciones vinculantes.

Existen dudas razonables respecto al abordaje de los procesos de contratación y proveeduría en casos de emergencias no declaradas, donde no opera el mecanismo de la declaratoria de emergencia.

Definir normas que puedan regular en el corto plazo, mientras se logra el desarrollo de nueva normativa.

LINEAMIENTO 25: Enfoque de largo plazo en la recuperación ante desastre

Es valioso tener un registro histórico de eventos de desastre, pero debe definirse su utilidad y cuales objetivos pretende cumplir porque esto guiará el desarrollo del instrumento

Incorporación del componente indígena en los planes de recuperación humana



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015



JE 5:

“Planificación,
Mecanismos e
Instrumentos
Normativos
para la
Reducción del
Riesgo “



Validar las acciones a desarrollar en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 (I Quinquenio), articulados a los Ejes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030